

La columna de...

JÉSSICA BENGÓA,
CONSEJERA CONSTITUCIONAL ELECTA

La crisis de la salud privada

La crisis de las Instituciones de Salud Previsional, (Isapre), en Chile, es un problema que ha persistido durante mucho tiempo y ha afectado paulatinamente a miles de personas en el país. Hoy estamos en un punto de inflexión debido al fallo de la Corte Suprema que reveló los cobros abusivos realizados por estas entidades privadas, por lo que resulta fundamental analizar y reflexionar sobre lo sucedido para poder construir un Estado que se preocupe y ocupe de las necesidades de todos los chilenos, especialmente en materias de salud. En este contexto, los resultados de estudios como el realizado por la Universidad Diego Portales y Feedback son orientadores. Según esta investigación, el 62% de la población prefiere que el Estado se haga cargo de proveer la salud, mientras que un 47% de las personas encuestadas menciona la importancia de la libertad de elegir el sistema de salud. Estos datos nos invitan a reflexionar sobre la forma en que abordamos este tema y la importancia de considerar diferentes perspectivas en la construcción de una nueva Constitución, ya que dicho escenario será una oportunidad de debatir y resolver estos asuntos. Será fundamental incluir las opiniones y anhelos de la ciudadanía para crear una Carta Magna que refleje el sentir de todos los chilenos, superando las trincheras ideológicas y buscando consensos. Es por eso que apoyaremos diversas iniciativas que promuevan la participación ciudadana y generen espacios de conversación constructiva en esta dirección.

Desde mi trayectoria profesional, sindical y política, defiendiendo el derecho que toda persona tiene de acceder a un sistema de salud acorde a sus necesidades. Debemos avanzar hacia ese objetivo, reconociendo que la existencia de un sistema privado de salud puede coexistir con uno estatal. Sin embargo, es fundamental que el sistema estatal sea capaz de cubrir de manera eficiente, óptima y oportuna los requerimientos sanitarios de todas las personas.

En este sentido, es necesario trabajar en fortalecer y mejorar el sistema público de salud, garantizando recursos necesarios y una gestión eficiente. Al mismo tiempo, se debe regular y supervisar de cerca el funcionamiento de las isapres para evitar abusos y garantizar que brinden servicios de calidad a sus afiliados. La salud es un derecho fundamental, y nuestro objetivo debe ser construir un sistema de salud equitativo y accesible para todos los chilenos. Esto implica una combinación de esfuerzos públicos y privados, donde el Estado debe asumir un rol activo en la regulación y provisión de servicios de salud. Solo así podremos garantizar que cada persona pueda acceder a la atención médica que necesita, sin importar su situación económica, social o ubicación geográfica.

En resumen, la crisis de las isapres en Chile no es algo nuevo, pero es necesario aprender de las lecciones del pasado y construir un sistema de salud que responda a las necesidades de la población. La nueva Constitución nos brinda la oportunidad de hacerlo, y es fundamental involucrar a la ciudadanía en este proceso para crear un marco legal que refleje sus aspiraciones y promueva la equidad y la accesibilidad en el sistema de salud.